



ANGOL, 05 de octubre de 2023.

AUTORIZACION N°0001320

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud N°24 de fecha 21 de julio de 2023 de Claudia Suzarte, directora Jardín Girasol;

CONSIDERANDO:

Contratación de jornada de capacitación para funcionarias del Jardín Girasol con el tema "Estrategias para el fortalecimiento de la práctica educativa a partir del Marco para la buena Enseñanza de Educación Parvularia";

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra ID: 1211631-8-AG23, a la empresa SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA, R.U.T. N°76.509.042-3, por la contratación de jornada de capacitación para funcionarias del Jardín Girasol con el tema "Estrategias para el fortalecimiento de la práctica educativa a partir del Marco para la buena Enseñanza de Educación Parvularia";

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención VTF 2023, por el monto total de \$1.350.000.- Exento de IVA. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
* DIRECCION DE EDUCACION
* ENCARGADO DE ADQUISICIONES
GERAR URIBE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
* DIRECCION DE EDUCACION
* ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

BGI/OEC/GUR/gur.
DISTRIBUCION: Expediente de Pago.